

Representante de los trabajadores:

Titular: D.^a M.^a Dolores Hernández García,

Suplente: D.^a M.^a Dolores Romero Martínez,

Cuarto: El Tribunal Calificador se reunirá, a efectos de valoración de méritos, en la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula, sita en C/ Hospital, s/n, de Mula, Murcia, el próximo día 5 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas.

Mula, 26 de Septiembre de 2002.—El Presidente, José Iborra Ibáñez.—Ante mí, el Secretario.

Mancomunidad de Municipios «Valle de Ricote»

9693 Aprobación inicial del presupuesto, ejercicio 2002.

El Pleno de la Mancomunidad de Municipios «Valle de Ricote», en sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2002, ha aprobado inicialmente los Presupuestos Generales para el ejercicio 2002, que comprende el presupuesto de la Corporación y el Organismo Autónomo «Centro Especial de Empleo Valle».

Con el fin de dar publicidad, en la Intervención de esta Mancomunidad, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988 citada a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina de presentación: Registro General de la Mancomunidad.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

Archena, 1 de octubre de 2002.—El Presidente de la Mancomunidad, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Molina de Segura

10056 Expediente: 725-0734/02 JH/PM. Estatutos y Programa de Actuación, PERI «La Boticaria».

La Corporación Plena, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2002, entre otros adoptó el acuerdo de aprobar con carácter definitivo los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación del PERI «Boticaria».

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 181 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 18 de septiembre de 2002.—El Concejal Delegado Urbanismo, José A. Carbonell Contreras.

Mula

9675 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la UA-2 DEL PGMO.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2002, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la UA-2 DEL PGMO de Mula.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento

Contra el acuerdo adoptado, definitivo en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación en el B.O.R.M., o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Mula, 30 de septiembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Mula

9692 Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mula.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Parque de la Feria de Mula.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. número 170, de fecha 24 de julio de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.311.286 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de septiembre de 2002.
 - b) Contratista: Grupo Generala de Servicios Integrales, Proyectos Medioambientales, Construcciones y Obras, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: 1.298.000 euros.

Mula, 30 de septiembre de 2002.—El Alcalde, José Iborra Ibáñez.